

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9661 *Resolución de 26 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Muro de Alcoy (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 97, de 23 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Técnicos Superiores, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado asimismo rectificación de error material de las bases en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 106, de fecha 5 de junio de 2018, así como extracto del anuncio de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Comunitat Valenciana» número 8314, de fecha 11 de junio de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web municipal www.vilademuro.net (ocupación pública).

Muro de Alcoy, 26 de junio de 2018.–La Alcaldesa, Jovita Cerdá García.